



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.-** -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con trece minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputadas y diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Ana Cristina Polanco Bautista, Rosana de Jesús Couoh Chan, Eric Edgardo Quijano González, Maribel del Rosario Chuc Ayala y Manuela de Jesús Cocom Bolio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Ana Cristina Polanco Bautista, Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Medio Ambiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43, fracción VII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que en virtud de que esta es la primera sesión de la Comisión Permanente, se procederá a la instalación de la misma, para lo cual invitó a los presentes a ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones correspondientes a la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43, fracción VII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales hicieron uso de la voz el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro así como las diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez, Maribel del Rosario Chuc Ayala y Ana Cristina Polanco Bautista, quienes coincidieron en trabajar en equipo en esta Comisión, con el fin de abordar y atender los temas ambientales que son de suma importancia para la sociedad yucateca, mencionando como ejemplo la contaminación del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

manto acuífero a causa de las granjas porcícolas y el cuidado a las reservas naturales de la entidad.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las nueve horas con veintiún minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

SECRETARIA.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

SECRETARIA

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

VOCAL.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.